rtve
Sindicato independiente
de comunicación y difusión

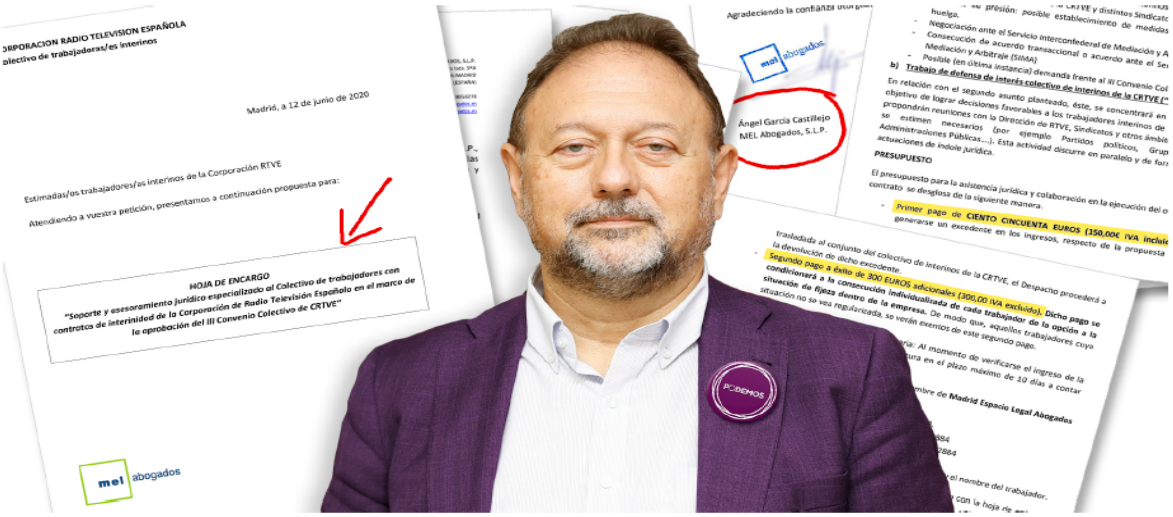
Informa

UGT rtve

Sindicato Independiente
de Comunicación y Difusión

El peaje de Elena se llama Castillejo

La presidenta interina de CRTVE, Elena Sánchez, pretende elevar y mucho a Ángel García Castillejo dentro del organigrama de la CRTVE, dejando a la luz uno de los principales peajes que tendrá que pagar a Podemos por el apoyo de sus consejeros.



La relación íntima y estrecha entre **Ángel García Castillejo** y esta formación política es conocida, fue gracias a las **presiones de Podemos** que este abogado hizo un aterrizaje de lujo en la CRTVE, como así aparece en algunos medios de comunicación, con el puesto nada más y nada menos que de **director de Área de Políticas Audiovisuales, Servicio Público e Internacional de RTVE**. Tornero no debió ceder nunca, pero las presiones y el empeño para que este nombre entrase al organigrama de la CRTVE por parte de CCOO-Podemos fue demasiado, y Tornero acabo cediendo, siempre con la inestimable colaboración de CCOO que en RTVE se convirtió ya hace tiempo en un mero brazo transmisor de los dictados de Podemos.

Ahora quieren dar un paso más, uno de gigante para elevarlo a la derecha de la presidenta interina como **director del Gabinete de Presidencia de la CRTVE**, en sustitución de José Juan Ruíz. **Se pondría así en la cabeza del organigrama y seguro que ya sueña con asaltar desde ahí los cielos, ahora ocupados por una presidencia interina que con su nombramiento ya está dejando muy claro que hará cuanto le indiquen estos consejeros para poder mantenerse en el cargo.** De hecho, El Señor Castillejo ya anda asistiendo a reuniones con la presidenta interina y presentándose con ese cargo, que aún no posee pero ya ostenta… **¡LAMENTABLE!**

Pero ¿Quién es este abogado y que relación tenía con RTVE antes de tan lujoso aterrizaje en su organigrama? Pues ni más ni menos que **cobrar a nuestras compañeras y compañeros interinos**

con promesas que han quedado muy pero que muy lejos de lo que les ofrecía. El Señor Castillejo se aprovechó de los interinos de CRTVE, ofreciéndoles sus servicios y los del despacho de abogados, asegurándoles que no irían a unas convocatorias libres a las que afirmó que les abocaba el III Convenio, y que obtendrían su fijeza gracias a la gestión suya y del despacho de abogados. Algo que no se ha producido para nada, más bien al contrario, porque es precisamente el III Convenio, con las modificaciones acordadas, el que permitirá que unos 315 trabajadores interinos, contratos por obra, eventuales o indefinidos no fijos obtengan su fijeza en unos procesos justos en los que se atenderá su situación y su antigüedad en CRTVE, gracias también a la propuesta que trasladamos a través de la Plataforma de Interinos para que las empresas mercantiles se incorporaran a la "Ley de Interinos".

No le importó mentir sobre las consecuencias del III Convenio para los interinos, y aprovechando el temor generado con esa mentira les prometió defensa jurídica y representarles en los despachos de la CRTVE para obtener sus plazas, y también formar bajo su dirección y tutela un lobby de interinos que arrancase decisiones favorables a sus intereses de la dirección de la CRTVE. Y así les ofreció desde MEL Abogados, bufete del que era socio director, **"Soporte y asesoramiento jurídico especializado al Colectivo de trabajadores con contratos de interinidad de la Corporación de Radio Televisión Española en el marco de la aprobación del III Convenio Colectivo de CRTVE"** por el módico precio de 150 euros por cabeza y 300 más si conseguían resultados positivos. Una cantidad esta última que no percibió, porque no consiguieron ningún avance, pero sí se llevaron esos 150 euros multiplicados por un buen número de compañeros y compañeras que fácilmente podría acercarse a los 300, lo que sumaría la nada despreciable cantidad de 45.000 euros.

No logró gran cosa, por no decir nada, para las compañeras y compañeros interinos, pero sí que trabajó muy bien "otro lobby" y sacó muy buen partido de sus andanzas por los despachos de RTVE para su propia carrera en la Corporación. **Abandonó el despacho de abogados, dejándoles el caso de los interinos como herencia, y entró a lo grande a la Corporación RTVE de la mano de Podemos. Con este nuevo cargo del que ya anda presumiendo, Castillejo lograría una carrera meteórica en la CRTVE. Todo un asalto a los cielos.**

Muy malas noticias para la CRTVE, a las que hay que sumar las campanas que ya suenan sobre nuevos programas externalizados y por supuesto muy bien pagados. Esa es la senda por donde nos quieren llevar en esta etapa de interinidad, **repartirse la tarta de RTVE y sus despachos, todo queda entre buenos amigos.**

Se lo trasladamos desde estas líneas con toda claridad a la presidenta interina, para que no haya ninguna duda. **Con semejantes compañías y ese proceder va a tener enfrente a la UGT y al SI, es decir, a la mayoría sindical y social de la CRTVE.** **Nuestra condición de representantes de los trabajadores y trabajadoras de la CRTVE nos impide permanecer impasibles mientras nuestra empresa y nuestro servicio público es entregado al mejor postor para satisfacer intereses que no pueden tener cabida en una radiotelevisión PÚBLICA de todas y todos.**

18 de noviembre de 2022